

**Facultad de Derecho**

**Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**

**Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección  
de Empresas (DADE)**

## **9. Sistema de Garantía Interna de Calidad**

**Informe anual de seguimiento**

**Curso 2019-20**

## Índice de contenidos

1. Objeto.....	2
2. Alcance.....	2
3. Seguimiento de recomendaciones y plan de actuación propuesto en el informe anterior.....	2
4. Resumen de actividades realizadas.....	8
5. Análisis cuantitativo y cualitativo de la evolución de los indicadores asociados al seguimiento del título.....	19
6. Identificación de puntos fuertes y áreas de mejora.....	32
7. Conclusiones.....	34

## Documentos asociados:

- Plan de acciones de mejora 2019-20.

Elaborado por los coordinadores del Doble Grado:  Aurora Martínez Flórez (Facultad de Derecho)	Aprobado por Comisión de Garantía de Calidad (Facultad de Derecho)  Fecha: 04/04/2022	Aprobado por Junta de Facultad de Derecho  Fecha: 28/04/2022
Sergio Marchesini Achával (Facultad de CC.EE. y EE.)	Aprobado por Comisión de Garantía de Calidad (Fac. de CC.EE. y EE.)  Fecha: 11/05/2022	Aprobado por Junta de Facultad de CC.EE. y EE.  Fecha: 18/05/2022

## **1. Objeto.**

El objeto de este documento es realizar un análisis y valoración del desarrollo y evolución de los estudios que dan origen al título de Graduado en Derecho y ADE durante el curso 2019-20, y extraer conclusiones a partir de las cuales se elaborará un plan de mejora orientado a subsanar las posibles deficiencias encontradas y a lograr los objetivos propuestos con estos estudios.

El curso 2019-20 fue condicionado por el impacto de la pandemia de COVID-19, que modificó radicalmente la vida académica y docente -como el resto de las relaciones personales y sociales- a partir de marzo de 2020. La necesidad de organizar de forma urgente una docencia online, que permitiera dar continuidad al programa formativo de los estudiantes, supuso un extraordinario desafío para toda la comunidad universitaria. Las medidas implementadas, los recursos y medios técnicos aportados y los resultados obtenidos en la docencia y evaluación a distancia, serán analizados en este informe de seguimiento del que ha sido un curso en muchos aspectos excepcional.

## **2. Alcance**

Este documento contempla:

- El seguimiento del plan de mejora propuesto en el informe anterior.
- El resumen de las principales actividades realizadas.
- El análisis cuantitativo y cualitativo de la evolución de los indicadores asociados al seguimiento del título.
- La identificación de los puntos fuertes y áreas de mejora.

## **3. Seguimiento de recomendaciones y plan de actuación propuesto en el informe anterior**

Durante el curso académico 2019-20 se ha continuado trabajando en base al Plan de Mejora propuesto en el curso anterior. El análisis de las acciones emprendidas y ejecutadas a lo largo del curso pone de manifiesto que los elementos susceptibles de mejora identificados en dicho Plan y en el Informe Anual correspondiente al mismo curso han sido atendidos en buena medida, aunque la situación de pandemia, que comenzó en el segundo semestre del curso, haya impedido que pudieran culminarse todos ellos.

### **3.1. Mejoras relacionadas con las Guías Docentes**

En el curso 2019-20 se implantaron, en efecto, las medidas adoptadas en el curso 2018-19 para mejorar el proceso de gestión de las Guías Docentes. Se

estableció un modelo uniforme de Guía para toda la UAM y una sola Guía por cada asignatura con el mismo código (aunque la asignatura se imparta en grados distintos), la cual fue incorporada en la plataforma de gestión académica SIGMA. Ello ha supuesto una reducción de la carga burocrática que conllevaba tener que revisar cada año aspectos meramente formales, que consumían gran cantidad de tiempo a los docentes y a los órganos de gobierno de las Facultades, y ha facilitado su utilización por los alumnos, a los efectos de convalidación de estudios o a otros fines.

### **3.2. Mejoras relacionadas con el nivel de participación de los estudiantes en las encuestas y con el ámbito de estas**

En el último Plan de Mejora se ponía de manifiesto la necesidad de mejorar las encuestas en dos ámbitos: en el relativo al nivel de participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción con las asignaturas, con el Plan de Estudios y con otros aspectos, y en el relacionado con el ámbito o alcance de las encuestas, ampliándolas al TFG, a los empleadores y a los tutores profesionales.

Empezando por el primero de los aspectos, debe indicarse que, un curso más, se han llevado a cabo numerosas acciones orientadas a incrementar el nivel de participación de los estudiantes en las encuestas. Deben destacarse, en este sentido, las campañas de comunicación institucional a los estudiantes sobre la importancia de las encuestas en el marco del Sistema de Garantía de la Calidad, la promoción de la implicación de los delegados y otros representantes de estudiantes en el proceso de encuestas, y la colaboración de los profesores en la labor de concienciación de los estudiantes sobre la importancia de las encuestas (ésta es una mejora continua). Se ha continuado también con el concurso de carteles para las campañas de encuestas del curso, como medio para dar información sobre las encuestas desde comienzos de curso de forma atractiva. Junto a lo anterior, se han adoptado otras iniciativas, como la del “céntimo solidario por encuestas”, según la cual, por cada encuesta válida recogida, se destinan 5 céntimos al Fondo Social de los Estudiantes.

Las medidas indicadas no han dado, sin embargo, por el momento, los frutos deseados, como lo prueba la siguiente tabla evolutiva:

**Tabla 1: Participación de profesores y estudiantes en las encuestas**

Curso Semestre	2016-17		2017-18		2018-19		2019-20	
	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º
Participación de los profesores en la encuesta de seguimiento del título (%)	13,3	21,1	9,8		10,6		16,0	
Participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción con ...								
... los profesores (%)	26,2	27,3	24,3	18,8	29,5	17,3	15,6	27,5
... las asignaturas (%)	24,3	27,7	22,8	14,5	28,2	15,9	14,9	18,1
... el Plan (%)		21,2		16,0		12,2		17,5

Como puede apreciarse, si bien es baja la participación de los profesores en la encuesta de seguimiento del título, en los últimos dos cursos muestra una clara tendencia ascendente. En el caso de las encuestas de los estudiantes, ha subido la cuota de participación en las encuestas de satisfacción de los estudiantes con el Plan (pasando del 12,2% en el curso 2018-19 al 17,5% en el 2019-20). Ha disminuido, en cambio, de forma considerable el nivel de participación en las encuestas de satisfacción de los estudiantes con las asignaturas en el primer semestre (alcanzando un 14,9%, frente al 28,2% del curso anterior), aunque ha subido de forma discreta en el segundo semestre (situándose en el 18,1% frente al 15,9% del curso previo). Y se han reducido también, de forma general, los niveles de participación en las encuestas de satisfacción de los estudiantes con el profesor, colocándose en el 15,6% (frente al 29,5% del curso anterior) en el primer semestre, a pesar de la mejora en el segundo semestre alcanzando el 27,5% (frente al 17,3% del curso previo).

Por ello, es necesario seguir reflexionando sobre mecanismos viables que permitan conocer la opinión de los estudiantes sobre los estudios, quizás en la línea que ha venido siguiendo el Departamento de Derecho Público de la Facultad de Derecho desde hace varios cursos. Este Departamento realizó, en efecto, durante el primer semestre del curso 2019-20 (no durante el segundo semestre a causa de la pandemia) y por quinto curso consecutivo, encuestas presenciales a los estudiantes en el marco de las clases de Seminarios, en los que la asistencia es obligatoria. Las encuestas se efectúan en presencia del profesor responsable del Seminario y en ella se evalúa tanto al profesor del Seminario como al que imparte la clase Magistral. Las encuestas se realizan sobre todos los profesores integrados en el Departamento de Derecho Público que imparten docencia en las titulaciones ofertadas por la Facultad de Derecho (y, por lo tanto, también en el Doble Grado en DADE) y los datos son procesados por los Gestores de los Departamentos. Los resultados de este sistema de encuestas presenciales son –salvo excepciones– bastante satisfactorios.

En el Plan de Mejora correspondiente al curso 2019-20 se proponía también como acción de mejora a acometer por la Facultad de Derecho -responsable de la gestión administrativa del Doble Grado en Derecho y ADE- el diseño y la implementación de una encuesta a rellenar por los estudiantes que han finalizado los estudios en el momento de proceder a la solicitud del título de graduado en Derecho y de graduado en ADE. Para alcanzar los fines perseguidos (que los estudiantes den su opinión sobre los estudios que han realizado), y al margen de las mejoras que pudiera llevar a cabo la propia UAM, se recomendaba que la realización de la encuesta se configurara como un requisito para formalizar la solicitud de expedición de cualquiera de los títulos. En el momento de elaborar el presente informe se han dado ya algunos pasos de cara a la consecución de ese objetivo, habiendo sido diseñada, por los coordinadores del Doble Grado, la encuesta a aplicar; pero la irrupción de la pandemia exigió dedicar la atención y los recursos a otras necesidades prioritarias dejando en un segundo plano otras que eran menos urgentes y, entre ellas, la realización de las actuaciones precisas para la aplicación de la encuesta. Será preciso, por ello, esperar algún tiempo para que la misma pueda ser puesta en marcha.

En lo que se refiere a la ampliación del ámbito de las encuestas reclamada en el Plan de Mejora del curso anterior, debe indicarse que en el curso 2019-20 se han dado también algunos pasos importantes con el fin de poder hacer una valoración más completa del Plan de Estudios del Doble Grado. En este sentido, debe destacarse que desde el Observatorio de Empleabilidad de la UAM se puso en marcha una encuesta piloto a empleadores. Se trata de un proyecto del Subgrupo de Trabajo Observatorios de Empleo del Grupo de Empleo de la CRUE, en el que la UAM participa de forma activa. Los resultados de esta encuesta permitirán conocer cuál es la valoración que los empleadores realizan de los titulados para, en su caso, adoptar las medidas necesarias para una adecuada orientación profesional del estudiantado en aras de su inserción laboral; pero será necesario esperar algunos cursos más hasta que tenga lugar su implantación.

En lo que se refiere a la ampliación de las encuestas a los tutores profesionales y a los académicos, han sido diseñados ya, como se indicó en el informe del curso anterior, los instrumentos que se van a utilizar (los cuestionarios) y están a la espera de poder ser aplicados a través del módulo SIGMA-Prácticas, donde se ha desarrollado una funcionalidad de encuestas que cubrirá lo siguiente: i) encuestas a estudiantes de prácticas externas, que se aplicarán al estudiante en el momento en que sube su memoria de prácticas a Sigma; y ii) encuestas a tutores académicos y profesionales integradas con la información de los tutores académicos y profesionales que se gestiona en SIGMA-Prácticas. Estas últimas encuestas han empezado a aplicarse en algunas Facultades, a través de la aplicación Office Forms, y se está a la espera de que puedan generalizarse a toda la UAM con la aplicación SIGMA-Prácticas, algo que se ha visto retrasado a causa de la pandemia.

Finalmente, por lo que se refiere a la realización de encuestas sobre el TFG, debe indicarse que en el curso 2019-20 se aplicó ya una encuesta en la que se preguntaba a los estudiantes por la valoración de diversos aspectos del TFG. De este modo, puede entenderse que existe ya una evaluación suficiente en relación con los TFG, incluida la labor desarrollada por sus tutores, que se venía reclamando en los últimos Planes de Mejora. Interesa destacar, además, la extraordinaria valoración de la labor desempeñada por los tutores que refleja esa encuesta, la cual alcanza 4,39 puntos sobre 5. En relación con la participación, las encuestas sobre el TFG muestran también un índice bajo (15,6%).

### **3.3. La implantación de los dos TFG en el Doble Grado, de la modalidad TFG-Dictamen en el Grado en Derecho y del nuevo sistema de Comisión de Evaluación en el Grado en Derecho**

En cumplimiento de la exigencia incluida en el Informe Final de Renovación de la Acreditación del Grado en Derecho, emitido por la Fundación madri+d el 12 de julio de 2017, en el curso 2019-20 se implantaron dos TFG: uno por el Grado de Derecho y otro por el de ADE. Esta medida supuso, por un lado, un incremento muy notable del número de TFG tutelados y evaluados, tanto en el Grado en Derecho como en el Grado en ADE, y, consecuentemente, un aumento considerable de la carga docente del profesorado de las dos Facultades. Y, por otro lado, comportó igualmente una importante carga de trabajo para los estudiantes, a pesar de que el número de créditos de la Doble Titulación sigue siendo el mismo.

Sin embargo, no parece que ello haya repercutido de forma negativa en los resultados alcanzados. Es cierto que en el curso 2019-20 se presentó un número de TFG algo menor que el que se podía esperar, teniendo en cuenta que debería haberse doblado por la implantación del doble TFG (243, frente a los 144 del curso 2018-19). Pero las difíciles circunstancias en las que se elaboraron y presentaron los citados trabajos (en plena pandemia y recién levantado el confinamiento domiciliario) no permiten extraer conclusiones sobre la incidencia de la implantación de los dos TFG en los resultados finales. Por otro lado, debe indicarse que la opinión de los estudiantes sobre el TFG, manifestada en las encuestas, es muy buena: el nivel de satisfacción global es de 4,50 sobre 5.

En el caso del Grado en Derecho, durante el curso 2019-20 se implantaron otras novedades. La primera es que se *desarrolló el TFG en la modalidad de Dictamen*. Esta modalidad fue ofrecida por un buen número de profesores de diversas Áreas de Conocimiento (Mercantil, civil, Administrativo, Financiero y Tributario e Internacional Privado). Y, aunque todavía es pronto para emitir un juicio sobre los resultados de esta modalidad de TFG, la experiencia manifestada por los tutores y los datos existentes sobre este primer curso ponen de manifiesto que, tras un periodo inicial difícil de adaptación al sistema de trabajo y estudio que requiere este tipo de trabajo, los resultados alcanzados son muy satisfactorios (en general, mejores que los del TFG tradicional) y acreditan de forma adecuada las competencias que debe adquirir un graduado en Derecho.

En el caso del Grado en Derecho se implantó, además, el sistema de *Comisiones de Evaluación integradas únicamente por 2 miembros* (en lugar de 3, como sucedía con anterioridad). Este sistema se desarrolló de forma correcta con carácter general. Sólo en algún supuesto excepcional se plantearon dificultades por la falta de acuerdo entre los dos miembros de la Comisión, resolviéndose las mismas conforme a los criterios elaborados por la Comisión de Docencia de los Estudios de Grado.

### **3.4. Mejoras relacionadas con los horarios de clase en el Doble Grado**

La Facultad de Derecho llevó a cabo también las acciones necesarias para racionalizar los horarios de impartición de las clases del Doble Grado en DADE en lo relativo a las clases del Grado en Derecho. Con ello se trataba de atender a las demandas de los profesores y de los estudiantes para eliminar los huecos libres entre seminarios (que eran insuficientes para que los estudiantes pudieran concentrarse en el estudio) y la sobrecarga de clases los días de magistrales, así como para permitir una mejor conciliación de la vida profesional o estudiantil con la personal. Ello exigió un estudio previo para verificar la disponibilidad de aulas y de recursos humanos. Confirmada dicha disponibilidad, se inició un debate entre la Vicedecana de los Estudios de Grado y los coordinadores de todas las Áreas de Conocimiento para consensuar los nuevos horarios. Y, finalmente, se aprobaron en la Junta de Facultad de 4 de junio de 2020 los nuevos horarios junto con la Ordenación Académica para el curso 2020-21.

### **3.5. Reducción del plazo de duración del Doble Grado en DADE**

El Plan de Mejora del curso 2019-20 se refería también a la necesidad de reflexionar sobre la posibilidad de reducir -como vienen pidiendo algunos estudiantes- la duración de los estudios del Doble Grado en DADE, para equiparar la UAM a otras universidades en las que suele tener una duración menor (entre cinco y cinco años y medio). Ello permitiría evitar el retraso en la incorporación al mercado laboral de los estudiantes del Doble Grado que quieran dedicarse al ejercicio de las profesiones jurídicas y que requieren la realización del Máster de Acceso a la Abogacía (de 18 meses de duración). Pero el hecho de que sólo haya transcurrido un curso desde que se implantaran los dos TFG (uno por el Grado en Derecho y otro por el Grado en ADE) y de que no se cuente todavía, en consecuencia, con datos suficientes para saber si la elaboración de dos TFG supone realmente una carga de trabajo excesiva para los estudiantes que, en su caso, desaconsejara la reducción de la duración de los estudios, invita a ser prudentes y a esperar al menos un curso más para tomar una decisión al respecto. Por lo tanto, esta acción de mejora tendrá que seguir abierta hasta que se tenga más información sobre el resultado de la realización de los dos TFG.

### **3.6. Mejoras en relación con la admisión de estudiantes en primer curso**

En el Plan de Mejora correspondiente al curso 2019-20 se incluía como un asunto que había que seguir de cerca el relativo al proceso de gestión de la admisión de estudiantes en el primer curso del Doble Grado en DADE. La razón



de ello se encontraba en que, aunque en los dos cursos previos se habían cubierto la totalidad o casi la totalidad de las plazas ofertadas, durante los años anteriores habían quedado vacantes varias plazas, a pesar de la demanda inicial. Este hecho llevó a la Facultad de Derecho a adoptar medidas de mejora consistentes en activar un proceso de listas de espera, ante la existencia de plazas sin cubrir tras la terminación del período oficial de matrícula. A pesar de las medidas adoptadas, en el curso 2019-20 tampoco han llegado a cubrirse la totalidad de las plazas ofrecidas. Por ello, es conveniente seguir atentos a la evolución del proceso de matriculación en los cursos próximos a los efectos de verificar si se recuperan los niveles de matriculación; y, en caso de que no fuera así, reflexionar sobre nuevas medidas con el fin de cubrir todas las plazas ofertadas.

### **3.6. Mejoras en relación con el PAT**

En el Plan de Mejora del curso 2018-19 se aludía también a la necesidad de seguir con la revisión del Plan de Acción Tutelar (PAT) con el objetivo de mejorar la participación y el grado de satisfacción de los estudiantes con dicho plan.

Dado que existe un Informe Anual específico sobre el PAT, en el que se contemplan las acciones emprendidas en cada curso para mejorar y atender a los objetivos perseguidos con dicho PAT y, en su caso, las posibles acciones de mejora, se remite para la cuestión a la información recogida en dicho Informe. De todas maneras, cabe mencionar que, de acuerdo con las encuestas, el índice de satisfacción de los estudiantes con el PAT sigue en la misma línea que en cursos anteriores, situándose en el curso 2019-20 en 2,75 en la fase de acogida.

## **4. Resumen de actividades realizadas**

Además de las actuaciones mencionadas en el apartado anterior, pueden destacarse las siguientes actividades.

### **4.1. Reuniones de coordinación, seguimiento del desarrollo del Doble Grado e información a los estudiantes**

**4.1.1.** Como en cada curso, tras la elección de los delegados y subdelegados de grupo, se procedió a la elección de *delegados de curso* y *delegados de titulación* en el Doble Grado en Derecho y ADE. El proceso fue organizado por los Vicedecanatos de Estudiantes de ambas Facultades, con el objetivo de establecer un canal fluido de comunicación entre los estudiantes y los equipos de gobierno respectivos. La ausencia de muchos de los representantes convocados impidió la elección de todos los cargos estudiantiles.

**4.1.2.** Los Coordinadores del Doble grado en Derecho y ADE (Sergio Marchesini y Aurora Martínez) se reunieron con los delegados y subdelegados de todos los

cursos del Doble Grado en dos ocasiones. La primera, el día 3 de diciembre de 2019, en la sala de reuniones del Decanato de la Facultad de Derecho. El objeto de dicha reunión fue la elección de los delegados de 1º y 2º curso y la delegada de titulación, el análisis de la evolución de la programación docente y del desarrollo general del primer semestre y la resolución de las dudas y cuestiones formuladas por los representantes de los estudiantes. La segunda reunión se celebró el día 5 de mayo de 2020, a través de MS Teams. La misma tuvo por finalidad informar sobre los efectos derivados de la COVID-19 en la evolución de la programación docente y el desarrollo general del segundo semestre. Asimismo, se respondió a las inquietudes manifestadas por los representantes de alumnos presentes.

**4.1.3.** El lunes 24 de febrero de 2020, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, tuvo lugar una sesión informativa para los estudiantes de DADE sobre *búsqueda, tramitación y desarrollo de las prácticas en empresa*. La sesión fue organizada por la Vicedecana de Prácticas, Empleabilidad y Relaciones Institucionales, María del Mar Alonso Almeida, y contó con la participación del coordinador por la Facultad, Sergio Marchesini.

**4.1.4.** La Facultad de Derecho elaboró en el curso 2019-20, a través de su Biblioteca, el Manual de bienvenida al estudiante. Dicho Manual fue explicado a los estudiantes de primero en grupos reducidos por el tutor del PAT y puede encontrarse en el siguiente [enlace](#).

**4.1.5.** Los coordinadores del Doble Grado han participado como miembros integrantes de la Comisión de los Estudios de Grado y de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de cada una de las Facultades, interviniendo en las reuniones convocadas por los respectivos Vicedecanatos y participando en las actividades que dichas comisiones generan y que afectan o son de interés para los estudios del Doble Grado en DADE.

## **4.2. Jornadas de acogida y bienvenida para estudiantes de nuevo ingreso y conferencia inaugural del curso 2019-20**

**4.2.1.** Las Facultades de Derecho y de Ciencias Económicas y Empresariales celebraron el 4 de septiembre de 2019, en el Aula Magna «Tomás y Valiente» de la Facultad de Derecho, la *Jornada de Bienvenida* para los estudiantes de primer curso del Doble Grado en DADE. La Jornada contó con la intervención de D. Juan Damián Moreno, Decano de la Facultad de Derecho, y D<sup>a</sup> María Isabel Heredero de Pablos, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, de los Coordinadores del Doble Grado y con la representación de las Asociaciones de Estudiantes. A continuación, se impartió el “Curso de iniciación a la Biblioteca” en 3 sesiones y con una duración de 90 minutos cada una de ellas.

**4.2.2.** El día 12 de septiembre de 2019 la UAM celebró la *Jornada de Acogida* de los nuevos estudiantes, que consistió en una feria de información sobre los

recursos que se ofrecen a los estudiantes, acompañada de diferentes actividades lúdicas.

**4.2.3.** El día 9 de octubre de 2019 tuvo lugar, en la Facultad de Derecho, la *Conferencia Inaugural* del curso 2019-20 sobre “La libertad de testar: entre Constitución y familia”, a cargo de D<sup>a</sup> Encarnación Roca Trías, Catedrática de Derecho Civil, Magistrada y Vicepresidenta del Tribunal Constitucional.

#### **4.3. Actuaciones relacionadas con los programas de formación de profesores y de innovación docente**

**4.3.1.** Durante el curso 2019-20 la UAM llevó a cabo dos *programas de formación de profesores*: el Programa de Formación Inicial y el Programa de Formación Continua. El objetivo de estos Programas fue, una vez más, permitir a los profesores la adquisición de competencias y habilidades para facilitar y promover el desarrollo de su perfil docente. En cada uno de los Programas se ofrecieron diversas acciones formativas. En el curso objeto de evaluación participaron 38 profesores del Doble Grado, lo que representa el 23 % del profesorado.

**4.3.2.** La UAM realizó, una vez más, la convocatoria del Plan de formación y acreditación para la docencia en inglés (Doing). Un programa de certificación que ha centrado gran parte de los esfuerzos en materia de formación del profesorado de la Universidad y de las Facultades, y en el que participaron, en el curso 2019-20, 3 profesores de la Facultad de Económicas.

**4.3.3.** En la Facultad de Derecho se celebró, entre los meses de enero y de septiembre de 2020 y con un total de 7 sesiones, el *Seminario de profesores*, organizado por el Anuario de la Facultad de Derecho, en el que intervinieron académicos y expertos del ámbito nacional e internacional.

**4.3.4.** La UAM realizó también en el curso 2019-20, a través del Vicerrectorado de Docencia, Innovación Educativa y Calidad, la convocatoria anual de *Proyectos de innovación docente*, con el objetivo de contribuir al esfuerzo de los profesores por mejorar las enseñanzas de los docentes y el aprendizaje de los estudiantes. En la convocatoria correspondiente a este curso participaron un total de 47 profesores del Doble Grado en DADE, lo que representa el 29% del profesorado.

**4.3.5.** En el curso 2019-20 la UAM puso en marcha también una web para difundir y compartir las buenas prácticas docentes, que puede encontrarse en <https://experienciasdocentes.lauam.es/>.

#### **4.4. Actividades formativas para los estudiantes**

**4.4.1.** Por quinto año consecutivo, se ofreció un *Curso 0 de Matemáticas e Informática* en la Facultad de CC.EE. y EE. Las sesiones se celebraron a comienzos del mes de septiembre de 2019, con el objeto de mejorar la

preparación inicial de los alumnos de nuevo ingreso en primer curso de todos los grados.

**4.4.2.** Conferencia para alumnos de sexto curso: *Sectores de negocio emergentes en la década 2020-2030*, organizada por Cristina Esteban, profesora de Organización de Empresas, el 25 de febrero de 2020. Se celebró en la Facultad de CC.EE. y EE., y fue ponente Alejandro Fernández de las Peñas, Director del Departamento de Acción Comercial de la Obra Social La Caixa.

**4.4.3.** Una vez más la UAM ofreció los cursos UAMempleabilidad, con el fin de facilitar la adquisición de competencias transversales (*soft skills*) por los estudiantes. Como puede verse en el cuadro que se incluye a continuación, se ofertó un Programa de formación inicial y un Programa de formación avanzada. No obstante, debe indicarse que los cursos del segundo semestre tuvieron que ser impartidos online a causa del confinamiento determinado por la pandemia.

#### PROPUESTA CURSOS UAMempleabilidad - CURSO 2019/20

Programa de formación avanzada (3º Y 4º, 5º y 6º de Grado; másteres y alumniUAM)			
CURSO	1er cuatr.	2º cuatr.	Nº horas
Aprende a relacionarte en el mundo laboral	11/11-27/11	24/02-11/03	20 h
Claves Resilientes para afrontar el estrés laboral	04/11-07/11	24/02-27/02	20 h
Cómo preparar con éxito una entrevista y un proceso de selección	21/10-06/11	11/02-27/02	20 h
Cómo preparar oposiciones	11/11-28/11	14/02-21/02	20 h
Comunicación y trabajo en equipo*	28/10-30/10	11/02-12/02	20 h
Construye tu presencia online y medios sociales como profesional	24/10-19/11	12/03-20/04	15 h
Design Thinking	22/10-19/11	03/03-21/03	20 h
Europass: El CV Europeo como pasaporte al empleo	14/11-21/11	16/04-26/04	10 h
Gestión Inteligente del Tiempo: competencias en productividad	05/11-06/11	11/03-12/03	10 h
Liderazgo de organizaciones*	11/11-13/11	18/02-19/02	20 h
Negociación integradora	08/10-15/11	14/04-15/04	10 h
Técnicas de Comunicación para mejorar la Inserción laboral: Hablar en Público y ante pantallas*		*	
Técnicas para hablar en público: presentaciones eficaces	19/11-22/11	09/03-12/03	20 h

  

Programa de formación inicial (1º y 2º de Grado)			
CURSO	1er cuatr.	2º cuatr.	Nº horas
Técnicas de Estudio y Gestión del Tiempo (nivel 1)	12/11	17/03	5 h
Cómo gestionar la ansiedad en entornos laborales y profesionales	08/11-15/11	10/02-26/02	5 h
Excel para el éxito profesional	12/11-11/	10/03-12/03	6 h
Introducción a "R"		11/03-12/03	8 h
Introducción a las técnicas para hablar en público: presentaciones eficaces	12/11	03/03	5 h
Mejora tu estilo de comunicación profesional	21/10-20/12	*	5 h

\* Pendiente documentación

**4.4.4.** Entre las actividades formativas para los estudiantes ocupan un lugar importante las organizadas por la *Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid*; una publicación científica, de periodicidad bianual, concebida para *alumnos* y jóvenes investigadores que dan sus primeros pasos académicos, y cuyo Consejo de Redacción está abierto a estudiantes de los últimos cursos del Grado y Posgrado de la Facultad de Derecho. Esta Revista celebra cada curso las Jornadas anuales. Sin embargo, el inicio de la pandemia al final del invierno de 2020 provocó, al igual que ocurrió con muchas otras actividades programadas para el curso 2019-20, la suspensión de las citadas Jornadas. No obstante, debe destacarse que, a pesar de todas las dificultades, la Revista convocó una versión online del Premio Jóvenes Investigadores, adaptada a las circunstancias de

restricciones sanitarias en que estaba inmersa la Universidad. Y, como en otras ocasiones, se presentaron alumnos del Doble Grado de Derecho y ADE, sometiendo a un tribunal especializado un primer trabajo científico gestado en los últimos cursos de la titulación.

#### **4.5. Actividades relacionadas con la empleabilidad**

**4.5.1.** La Facultad de Derecho celebró el *XIII Foro de Empleo Jurídico UAM y VI Semana de Empleabilidad Jurídica 2019* del 14 al 18 de octubre, con el propósito de establecer un punto de encuentro entre entidades y estudiantes de distintas titulaciones relacionadas con el mundo del Derecho que buscan una oportunidad laboral en el desarrollo de su carrera profesional.

**4.5.2.** Del 17 al 21 de febrero de 2020 tuvieron lugar en la UAM la *VI Semana de la Empleabilidad y XVI Foro de Empleo 2020*. El Foro de Empleo 2020 reunió, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, a los stands de algunas de las mejores empresas nacionales e internacionales durante los días 19 y 20 de febrero. En paralelo, y entre los días 17 y 21 de febrero, se celebró la VI edición de la Semana de la Empleabilidad, que sirvió de marco para la realización de diferentes procesos de selección, talleres formativos, presentaciones y mesas redondas sobre interesantes aspectos relacionados con la inserción laboral. La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales complementó estas actividades con encuentros con empresas que permitieron reflexionar sobre la preparación de nuestros graduados. Por su parte, en la Facultad de Derecho, durante esta semana se presentaron, además de los talleres de preparación de los estudiantes ante el mercado laboral, diversas opciones laborales que no tienen espacio en el Encuentro de Empleo Jurídico, como pueden ser distintas salidas en el mundo de la Ciencia Política, la investigación o la carrera funcionarial como el acceso al Cuerpo Diplomático.

**4.5.3.** El 24 de junio de 2020 tuvo lugar la segunda sesión del ciclo *Conversaciones con AlumniUAM. Empleo en la era post COVID-19*, un encuentro entre la empresaria y conferenciante Pilar Jericó y Luis López Sánchez, director de Recursos Humanos en Deloitte, moderando Ana Sanjuán, responsable del Observatorio de Empleabilidad, quien planteó la sesión en tres bloques definidos: i) Teletrabajo ¿ha llegado para quedarse?, ii) Liderazgo y Nuevas oportunidades de empleo y iii) Procesos de selección de titulados en las empresas.

#### **4.6. Mejoras del programa Docencia**

Una vez más, durante el curso 2019-20, la UAM introdujo mejoras en el programa Docencia en tres ámbitos. A nivel metodológico, se realizaron ajustes de indicadores en el Modelo de Valoración para el Personal Docente e Investigador en Formación que supusieron la modificación de la fuente de puntuación para los indicadores dentro del criterio de Planificación y Coordinación de la docencia, pasando de las Encuestas Institucionales del Estudiantado a la valoración por

parte del Coordinador/a de la asignatura en la que más desarrollan actividades docentes. A nivel técnico, se incorporaron mejoras en el proceso de preinscripción disponiendo al participante las puntuaciones provisionales que obtendría en indicadores automáticos provenientes de bases de datos institucionales (Encuestas Institucionales del Estudiantado, Rendimiento Académico y Formación Docente de la UAM). Asimismo, se simplificó el proceso de cumplimentación del encargo docente realizando un tratamiento de la información previo. Y finalmente, en relación con la gestión, se implementó el desarrollo de una sesión-taller de cumplimentación, en la que se ofreció a los/las participantes la posibilidad de despejar las dudas que le surgieran durante el proceso de cumplimentación.

#### **4.7. Medidas adoptadas para hacer frente a la pandemia de COVID-19**

A partir del 9 de marzo, a consecuencia de la situación provocada por la evolución de la COVID-19, se suspendieron todas las actividades presenciales formativas. De esta forma, el profesorado de cada Departamento tuvo que preparar actividades online para sustituir a las clases presenciales, y se dieron instrucciones para la elaboración de alternativas de evaluación distintas de las pruebas presenciales. Tras la declaración del estado de alarma, el 14 de marzo de 2020, el segundo semestre se impartió totalmente online.

El siguiente es un resumen de las principales acciones emprendidas y los acuerdos adoptados para atender a las necesidades planteadas por la situación de pandemia de COVID-19.

##### **4.7.1. Primeras medidas**

- La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales envió el día 12 de marzo de 2020 a todo el PDI, PAS y estudiantes el documento *Adopción de medidas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales con motivo de la Orden 338/2020, de 9 de marzo, a consecuencia de la situación provocada por la evolución del coronavirus COVID-19*, en el que se recogían las medidas adoptadas para regular las actividades docentes en un entorno de no presencialidad. Y la Facultad de Derecho, por su parte, lo hizo el día siguiente, el 13 de marzo de 2020 (Medidas adoptadas por la Facultad de Derecho para el periodo de suspensión temporal de la actividad docente presencial acordado por la orden 338/2020, de 9 de marzo, de la Consejería de Sanidad).
- Debe destacarse, a este respecto, la inmediata capacidad de respuesta del profesorado de ambas facultades que, desde la misma declaración del estado de alarma y por propia iniciativa, comenzó a formarse para impartir de inmediato las clases a través de la plataforma Microsoft Teams. Aunque no existen datos oficiales, se sabe que una buena parte del profesorado impartió las clases a través de MS Teams, y que este sistema tuvo una excepcional acogida por parte de los estudiantes. La tasa de asistencia a las clases on line durante el estado de alarma fue muy superior a los niveles de asistencia a los que estamos acostumbrados en las clases presenciales. El uso de la plataforma MS Teams permitió

también el desarrollo de tutorías, individuales o en pequeños grupos, para resolver dudas y enfocar el estudio o la resolución de casos prácticos entre los estudiantes. Otros profesores, que no pudieron impartir las clases a través de MS Teams (por razones tecnológicas o por otros motivos), facilitaron la labor de aprendizaje de los estudiantes mediante la subida de materiales y vídeos a la plataforma Moodle, y con tutorías a través de Moodle y del correo electrónico.

- Para facilitar la adaptación del profesorado a las condiciones de docencia online, la Unidad de Apoyo a la Docencia de la UAM preparó y ofreció de forma urgente y en diversas ediciones para al profesorado, a través de la plataforma MS Teams, distintos cursos de formación (*Edición de recursos educativos audiovisuales: tratamiento de imágenes, captura de pantalla y edición de vídeo, Competencia digital del profesorado universitario. Creación de Recursos Educativos Digitales I*, etc.).
- En el mismo sentido, los Vicedecanatos de Grado y Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, organizaron numerosas actividades formativas impartidas digitalmente. Estas acciones se centraron, en primer lugar, en mejorar el conocimiento del entorno disponible en la UAM para la docencia digital (fundamentalmente, la plataforma MS Teams). Conforme el estado de alarma se prolongaba, y se decidió la realización de pruebas de evaluación online, se impartieron diversas acciones formativas y se pusieron a disposición de los profesores recursos para la organización de exámenes online a través de la plataforma Moodle. Por último, al terminar el curso se realizaron seminarios y actividades encaminadas a recopilar experiencias e información sobre la docencia online impartida a lo largo del segundo semestre del curso 2019-20.
- Con el fin de posibilitar que todos los estudiantes tuvieran garantizado el acceso y seguimiento de las clases, la UAM puso en marcha también el préstamo de ordenadores portátiles y módems USB para los alumnos que no dispusieran de la tecnología adecuada. Asimismo, realizó diversas mejoras en los recursos técnicos, como la ampliación del ancho de banda, para garantizar una mayor conexión simultánea, y se extendió la licencia del entorno Office 365 para que fuera disponible para toda la comunidad universitaria.
- Desde la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se promovió la consecución de una licencia de los programas Ewiuvs/SPSS para un número muy superior de estudiantes y con conexiones desde sus domicilios, lo que permitió la realización de prácticas con ordenadores desde el domicilio.
- Por su parte, los Decanos de ambas facultades dirigieron, por diversos medios, mensajes de calma e información a los estudiantes.

#### **4.7.2. Modificación de las actividades programadas: ordenación académica y evaluación**

- Como la mayoría de las solicitudes de anulación de créditos matriculados debido a la COVID-19 estaban relacionadas con prácticas en empresas, los Vicedecanatos de Estudios de Grado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y de la Facultad de Derecho adoptaron las siguientes medidas:
  - Se permitió evaluar las prácticas si se había realizado al menos el 70% de las mismas y se habían adquirido las competencias comprometidas en el convenio de prácticas.
  - Se amplió el plazo para solicitar la anulación de los créditos matriculados en prácticas en empresas hasta el 15 de julio, con el objetivo de que durante ese periodo los estudiantes pudieran solucionar su situación.
  - Dado que los estudiantes con asignaturas de prácticas matriculadas se encontraron con la imposibilidad de terminarlas o incluso empezarlas, se les dio a aquellos que estaban en condiciones de terminar sus estudios en este curso la opción de realizar un reajuste en su matrícula, cambiando las prácticas por otras con menos créditos (en función de las horas que habían realizado antes del confinamiento) o bien matriculando asignaturas optativas.
- En el marco de las Relaciones Internacionales, se realizaron acciones encaminadas a informar a los estudiantes de la situación (tres comunicaciones en español y en inglés sobre las reglas de actuación de los alumnos *incoming* y *outgoing*). El Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales realizó una encuesta para conocer el estado de los estudiantes de intercambio durante la crisis. Se trataba de recabar información sobre sus intenciones de continuidad en destino, o de regreso a España. Asimismo, se gestionó la renuncia por “causa de fuerza mayor” de 13 estudiantes en programa de intercambio. La Facultad de Derecho, por su parte, permitió a los estudiantes que decidieron regresar a sus países de origen acceder a las clases on line y completar desde allí sus cursos.
- Para garantizar la coordinación de las distintas asignaturas, los Vicedecanatos competentes de las dos Facultades solicitaron a los equipos docentes la elaboración de adendas a las Guías Docentes con información específica sobre la adaptación de la docencia y métodos de evaluación, la duración de las pruebas y plataforma a utilizar en las convocatorias ordinaria y extraordinaria. En este proceso colaboró activamente el Consejo de Estudiantes, que revisó las adendas y realizó sugerencias que valoraron los diversos equipos docentes. Tras el visto bueno de las Comisiones Académicas de los dos Grados, se difundieron a través de la web de la Facultad y del apartado Moodle de cada profesor.
- La continuación del período de alarma determinó la adopción de la evaluación online. Por ello, en la Comisión Académica de Grado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales del 20 de abril de 2020 se acordó publicar los documentos-resumen que recogen los procedimientos para la evaluación no presencial como consecuencia del



estado de alarma. La Junta de la Facultad de Derecho, por su parte, reunida a través de la plataforma MS Teams, aprobó, el 29 de abril de 2020, el nuevo calendario de exámenes para la evaluación ordinaria del segundo semestre del curso 2019-20, las fechas de examen de evaluación ordinaria no presencial del segundo semestre (en la medida en que la falta de presencialidad suponía alterar el sistema de evaluación previsto en las guías docentes) y el sistema de evaluación no presencial de los TFG, que se realizó por la Comisión a la vista del trabajo escrito presentado y sin defensa oral. Dichas medidas fueron recogidas en el *Plan de reprogramación de la ordenación académica y de la evaluación de la Facultad de Derecho como consecuencia del periodo de suspensión acordado*, en el *Plan de la Facultad de Derecho para la evaluación no presencial* y en el *Protocolo de evaluación ordinaria no presencial curso 2019/2020*.

- El Consejo de Gobierno de la UAM aprobó el 8 de mayo de 2020 el calendario de exámenes para la evaluación ordinaria del segundo semestre y calendario académico de matrícula para el curso 2020-21.
- El Vicerrectorado de Estudiantes consideró oportuno hacer una adaptación de la normativa de permanencia y convocatoria excepcional (aprobada en Consejo de Gobierno el 8 de mayo de 2020 y por el Pleno del Consejo Social el 12 de mayo de 2020). Esto supuso la concesión automática de la permanencia, sin necesidad de solicitarla, a los estudiantes con más de dos asignaturas en tercera matrícula, por lo que solo se recibieron solicitudes de permanencia de aquellos estudiantes que no habían superado el 20% de los créditos matriculados. En el caso de las convocatorias extraordinarias, la adaptación de la normativa supuso la concesión automática de aquellas solicitudes referidas a asignaturas del segundo semestre.
- La Junta de la Facultad de Derecho aprobó, a través de la plataforma MS Teams, en sesión de 25 de mayo de 2020, el calendario de exámenes de Grado de la convocatoria extraordinaria del curso 2019-20, las fechas de examen de la convocatoria extraordinaria de las asignaturas de Grado del primer y segundo semestre, y las fechas y el procedimiento de evaluación de los Trabajos de Fin de Grado de la convocatoria extraordinaria del mismo modo que en la convocatoria ordinaria.
- Los exámenes se realizaron, en ambas convocatorias, por diversos procedimientos: a través del sistema de cuestionarios de Moodle, de forma oral por medio de la plataforma MS Teams, etc. Para facilitar la formación del profesorado en estas modalidades de examen, el Rectorado ofreció también diversos cursos sobre *Evaluación con cuestionarios en Moodle*.

#### **4.7.3. Planificación de la docencia de Grado para el curso 2020-21 y adaptación de las actividades formativas a la evolución de la COVID-19**

Siguiendo las pautas marcadas por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, el Consejo de Gobierno de la UAM adoptó, en sesión del 19 de junio

de 2020, las “Medidas para la planificación del curso 2020/2021 y la adaptación de las actividades formativas a la evolución de la COVID-19”, cuyo objetivo fundamental era “maximizar la docencia físicamente presencial para que todos los estudiantes reciban el número de horas de clase físicamente presencial comprometidas en la memoria, y si fuera imposible por las disposiciones sanitarias, aproximarse tanto como se pueda a ese número”.

Sobre esa base, la Junta de Facultad de Derecho aprobó, a través de la plataforma MS Teams, en sesión de 6 de julio de 2020, la Planificación de la Docencia de Grado para el curso 2020/2021 y la adaptación de las actividades formativas a la evolución de la COVID-19. Dicha planificación fue recogida en el documento “Líneas generales para la planificación del curso 2020/2021 y la adaptación de las actividades formativas a la evolución de la COVID-19 de la Facultad de Derecho”. En coherencia con el carácter presencial de las enseñanzas de grado en la UAM, la Facultad de Derecho planificó el curso de forma presencial. Pero la incertidumbre que generaba la situación de pandemia, y en un admirable esfuerzo de previsibilidad y adaptación rápida a las circunstancias, la Facultad elaboró también planes y protocolos de docencia para distintas situaciones que podrían surgir a raíz de la COVID-19, que se activarían en caso de que las autoridades gubernamentales adoptaran determinadas decisiones.

De esa manera, la ordenación académica para el curso 2020-21 se realizó contemplando 3 escenarios distintos: i) Escenario 1: normalidad pre COVID-19, que permitiría la docencia presencial en el aula sin restricciones (es decir, con una presencialidad del 100% en las aulas). ii) Escenario 2: restricciones de movilidad y reunión, que permitirían la docencia presencial en el aula en grupos reducidos (se preveía la adopción de un modelo de alternancia semanal por parte del alumnado para todos los grados y cursos, con una afluencia diaria máxima del 50% de los estudiantes de cada grupo). Y iii) Escenario 3: suspensión de cualquier actividad presencial en el aula.

En previsión de que el estado de la pandemia exigiera recurrir al Escenario 2, la UAM y la Facultad de Derecho llevaron a cabo diversas actuaciones: i) La inspección ocular de las aulas para verificar la viabilidad de la impartición de la docencia, dadas las dificultades derivadas de falta de ventilación natural y del sistema de bancada de las mismas. Y ii) para el caso de que lo anterior fuese factible, la articulación de los medios técnicos para retransmitir las clases por *streaming*, lo cual permitiría la impartición de la docencia de una forma más homogénea a todo el estudiantado matriculado en el grupo, sin diferenciaciones entre las “mitades” de los estudiantes, al poder recibir simultáneamente el grupo de estudiantes que no estuviera en el aula idénticos contenidos y explicaciones que los estudiantes que se encontraran físicamente en la Facultad.

Las medidas previstas para el Escenario 3 se aplicarían en el supuesto de decretarse un nuevo confinamiento por parte de las autoridades gubernamentales. En este caso, se seguiría el sistema de impartición de la

docencia y de evaluación on line aplicado en el último semestre del curso 2019-20. A estos efectos, se recomendaba a los docentes el seguimiento de actividades de formación vinculadas a la docencia telemática organizadas desde el Rectorado.

## **5. Análisis cuantitativo y cualitativo de la evolución de los indicadores asociados al seguimiento del título**

Los indicadores para el seguimiento del doble grado son los ofrecidos por la Oficina de Análisis y Planificación de la UAM, a través del Portal UAMDATA, y el Gabinete de Estudios y Evaluación Institucional de la UAM, a través de la plataforma GeDoc (Gestor Documental del Sistema de Garantía Interno de la Calidad). Estos indicadores incluyen los del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) y han sufrido, en los últimos años, alguna modificación en la estructura de presentación. Como consecuencia de ello, se produce cierta discontinuidad en la disponibilidad de algunos indicadores. Esos datos han sido completados con otros proporcionados por las Facultades a las que está adscrito el Doble Grado. En todo caso, se pueden advertir algunas diferencias no significativas en los indicadores de cursos anteriores como consecuencia de actualizaciones posteriores de datos.

La información se ha preparado, en la medida de lo posible, con el formato y la terminología exigidos por la Fundación para el Conocimiento madri+d en los procesos de renovación de la acreditación de títulos universitarios.

### **5.1. Acceso y admisión de estudiantes**

Las preinscripciones se han mantenido alrededor del promedio de mil doscientas. Sin embargo, presentan el menor valor de los cuatro últimos cursos (1.122 en el curso 2019-20). A pesar de ello, el Doble Grado en Derecho y ADE se mantiene como una opción muy atractiva de desarrollo formativo para los estudiantes, en una propuesta que aglutina contenidos jurídicos y económicos de forma simultánea y totalmente integrada, tal y como se define en el Plan de Estudios. Prueba de ello es que las solicitudes recibidas representan siete veces la oferta de plazas.

Desde el comienzo del Doble Grado en DADE, el número de plazas ofertadas para primer curso asciende a 160. Dada la elevada preinscripción, sólo se realiza proceso de matrícula en junio. Como puede verse en la Tabla 2, en el curso 2019-20 nuevamente no se ha cubierto la totalidad de las plazas ofertadas, revirtiéndose la tendencia lograda en cursos anteriores como consecuencia de la mejora de la gestión de la admisión.

**Tabla 2 - Acceso y admisión**

Indicador	SIU	Curso de implantación 2009-10	...	Curso 2016-17	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-20
Oferta de plazas	III.1	160		160	160	160	160
Admitidos (preinscripción)	III.4	175		181	181	195	194
Estudiantes de nuevo ingreso en el grado	III.2	149		165	162	159	148
Cobertura de plazas ofertadas	III.8	93,13%		103,13%	101,25%	99,38%	92,50%
Cobertura de plazas ofertadas por estudiantes en 1ª opción	III.10	68,13%		55%	50,63%	61,64%	56,76%
Nota mínima de acceso PAU/EvAU	III.7	8,1		10,712	10,992	11,346	11,254
Estudiantes de nuevo ingreso procedentes de otras comunidades autónomas		24,83%		34,64%	s/d	s/d	s/d
Estudiantes de nuevo ingreso procedentes de otros países		s/d		s/d	s/d	s/d	s/d
Estudiantes matriculados		149		889	881	876	861
Estudiantes a tiempo completo		99,33%		98,45%	95,80%	95,55%	96,28%

De los 148 alumnos de nuevo ingreso el 56,76 % había solicitado este Doble Grado como primera opción, disminuyendo el grado de adecuación de la titulación. La nota mínima de acceso por vía PAU ha descendido ligeramente, situándose en 11,254.

## 5.2. Desarrollo del programa formativo

El número total de estudiantes matriculados en el curso 2019-20 fue de 861. Históricamente, casi la totalidad del alumnado realiza el Doble Grado con dedicación a tiempo completo (índices superiores al 95%). Como puede verse también en la Tabla 2, este último indicador además ha ascendido.

## 5.3. Movilidad

En relación con los datos de movilidad estudiantil que muestra la Tabla 3, desde el curso 2018-19 sólo contamos con la información facilitada por la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, porque los estudiantes que realizan la movilidad por el Grado de Derecho son computados en el Grado en Derecho. Asimismo, los requisitos de adscripción para estudiantes extranjeros pueden desvirtuar la realidad de los datos de la modalidad IN<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Para que sean adscritos a un grado, los alumnos extranjeros deben cursar al menos el 50% de los créditos matriculados en el Plan de estudios de ese grado. Por la idiosincrasia del Doble Grado, es posible que los estudiantes queden adscritos a cada uno de los grados que componen

**Tabla 3 - Movilidad**

Indicador	Curso de implantación 2009-10	...	Curso 2016-17	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-20
Estudiantes de movilidad OUT	n/a		120	87	63	85
Estudiantes de movilidad IN	n/a		23	0	3	3

Con la información disponible, se observa una tendencia a la recuperación de los indicadores de movilidad. En cualquier caso, generalmente la mayor parte de los acuerdos corresponden a ADE, dada la mayor facilidad para el reconocimiento de los estudios cursados fuera.

Para conocer la satisfacción de los estudiantes que participan en acuerdos de movilidad, la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales puso en marcha una encuesta de satisfacción para los estudiantes “out going” en febrero de 2017. El primer análisis de resultados de la encuesta se publicó en el mes de mayo de 2019, con un índice de participación del 23%. Los resultados obtenidos son positivos. La valoración de los estudiantes de DADE muestra un índice de satisfacción medio de 6,8 sobre 10. Es especialmente valorado el esfuerzo del coordinador académico y la ORI de la Facultad de Económicas.

#### 5.4. Prácticas externas

En el Doble Grado en DADE los estudiantes cursan la asignatura Prácticas Externas, y pueden también cursar otra asignatura de Prácticas Optativas; ambas de 6 créditos. Cada una supone un periodo de 120 horas en una empresa/institución. A propuesta de la empresa/institución, el estudiante tiene la posibilidad de prorrogar las prácticas hasta completar un máximo de 750 horas por curso académico, sin reconocimiento de créditos (extracurriculares). Estas prácticas pueden realizarse tanto en España como en el extranjero.

Como puede verse en la Tabla 4, las Prácticas siguen presentando excelentes resultados académicos en ambas modalidades, con rendimientos académicos históricos superiores al 90% y una nota media superior a 9. Se observa un descenso en el número de prácticas matriculadas en los dos últimos cursos, atenuado en 2019-20 por lo que respecta a las prácticas obligatorias.

---

esta Doble Titulación, por lo que no necesariamente responden a la realidad conjunta del Doble Grado.

**Tabla 4 - Prácticas externas y prácticas optativas**

Indicador	Curso de implantación 2009-10	...	Curso 2016-17	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-20
<b>Prácticas externas (18966)</b>						
Estudiantes matriculados	n/a		152	148	99	144
Rendimiento académico	n/a		92,76%	95,94%	96,00%	95,83%
Nota media	n/a		9,1	9,2	9,4	9,4
<b>Prácticas optativas (17894)</b>						
Estudiantes matriculados	n/a		89	94	46	47
Rendimiento académico	n/a		91,01%	92,55%	100,00%	100,00%
Nota media	n/a		9,3	9,1	9,3	9,3

Otro factor que merece resaltarse es la importancia que los estudiantes dan a la experiencia de las prácticas como complemento fundamental de su proceso formativo. Prueba de ello la constituye la solicitud de un gran número de prácticas extracurriculares que, para el curso 2019-20, asciende a 57 de acuerdo con la información proporcionada por la Oficina de Prácticas Externas.

En lo que respecta al grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, el índice de satisfacción global es de 4,55 sobre 5. Si bien la participación en la encuesta oficial ha aumentado (11,5%), sigue siendo baja y no podemos tomar su resultado como concluyente, aunque es muy positivo.

### 5.5. Rendimiento académico

Los indicadores globales del curso 2019-20 muestran un aumento de las tasas de rendimiento académico<sup>2</sup>, de éxito<sup>3</sup> y de evaluación<sup>4</sup>, respecto del curso anterior. Se corrobora la estabilidad de los índices, que se sitúan por encima del 95%, poniendo de manifiesto unos resultados excelentes. Estos datos constituyen una confirmación de la buena formación académica y la inmejorable predisposición de los estudiantes para abordar los elevados niveles de exigencia que definen los dobles grados, acreditadas por un brillante expediente preuniversitario y una nota de acceso de entre las más elevadas de nuestra Universidad.

<sup>2</sup> Tasa de rendimiento académico: Proporción de créditos superados sobre créditos matriculados.

<sup>3</sup> Tasa de éxito: Proporción de créditos superados sobre créditos evaluados.

<sup>4</sup> Tasa de evaluación: Proporción de créditos evaluados sobre créditos matriculados.

**Tabla 5 - Rendimiento académico**

Indicador	SIU	Curso de implantación 2009-10	...	Curso 2016-17	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-20
Tasa de rendimiento de los estudiantes (%)	RTO.3	94,73		94,53	93,31	93,46	96,22
Tasa de éxito (%)	RTO.4	94,73		96,27	95,73	95,88	97,89
Tasa de evaluación (%)	RTO.5	100		97,90	97,41	97,43	98,29
Tasa de eficiencia de los graduados (%)	RTO.13	n/a		96,49	96,31	96,51	95,88
Duración media de los estudios (en años)	RTO.12	n/a		6,18	6,12	6,06	6,15

El ciclo de seis cursos académicos que constituyen el plan del Doble Grado en Derecho y ADE se completó por primera vez en el curso 2014-15. En estos últimos seis cursos la tasa de eficiencia de los graduados<sup>5</sup> se ha mantenido próxima al valor del curso 2014-15 (98,81%), pero está mostrando un ligero descenso. En cuanto a la duración de los estudios, el dato del curso 2019-20 confirma cierta tendencia a prolongar la finalización del Doble Grado ligeramente por encima de los seis cursos académicos programados.

Las tasas de rendimiento por asignatura del curso 2019-20 se recogen en la Tabla 6 y confirman la tendencia al alza de las del curso anterior. La mayor parte de las asignaturas (95%) presentan un rendimiento académico superior al 90%, presentando todas (100%) un rendimiento académico superior al 70%. Los rendimientos son más elevados en 6º curso, en el que la optatividad, sumada al grado de madurez de los estudiantes, parece motivarles. En cuanto a las tasas de éxito, casi todas (98%) están por encima del 90%.

**Tabla 6 - Rendimiento académico por asignaturas**

Código	Asignatura	Tasa de Rendimiento	Tasa de Éxito
16721	SOCIOLOGÍA DE LA ECONOMÍA	100,0%	100,0%
16729	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	94,2%	97,3%
16732	INSTRUMENTOS MATEMÁTICOS PARA LA EMPRESA	91,9%	96,1%
16733	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	97,3%	98,6%
16734	MÉTODOS MATEMÁTICOS PARA LA EMPRESA	96,7%	98,0%
16735	INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD	91,3%	93,2%

<sup>5</sup> (Total de créditos teóricos del plan de estudios x Nº de graduados en el curso académico de referencia) / (Total de créditos matriculados por los estudiantes graduados en el curso académico de referencia a lo largo del plan de estudios + Total créditos reconocidos a los estudiantes graduados en el curso académico de referencia a lo largo del Plan de estudios).

16737	MICROECONOMÍA	87,1%	88,8%
16738	CONTABILIDAD FINANCIERA	96,2%	96,7%
16739	MACROECONOMÍA: ECONOMÍA CERRADA	96,2%	96,2%
16740	ESTADÍSTICA TEÓRICA	93,3%	95,2%
16741	INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN EMPRESARIAL	98,6%	100,0%
16742	ESTRUCTURA ECONÓMICA MUNDIAL Y DE ESPAÑA	99,3%	100,0%
16744	MARKETING: MERCADO Y DEMANDA	96,5%	99,3%
16745	ORGANIZACIÓN DE EMPRESA	95,3%	99,3%
16746	MACROECONOMÍA: ECONOMÍA ABIERTA E INFLACIÓN	98,4%	98,4%
16747	FUNDAMENTOS BÁSICOS DE ECONOMETRÍA	88,4%	90,7%
16748	CONTABILIDAD DE COSTES	96,2%	98,1%
16749	RÉGIMEN FISCAL	96,0%	97,3%
16750	DIRECCIÓN FINANCIERA	91,9%	96,9%
16751	ECONOMETRÍA DE LA EMPRESA	97,8%	98,5%
16752	ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	98,6%	99,3%
16753	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	96,9%	98,4%
16754	GESTIÓN DE MARKETING	97,7%	99,2%
16755	MERCADOS FINANCIEROS	96,6%	100,0%
16756	TRABAJO FIN DE GRADO ADE	95,9%	100,0%
16757	INTERNATIONAL MANAGEMENT	75,0%	100,0%
16759	INTERNATIONAL MARKETING	100,0%	100,0%
16762	INTERNATIONAL ECONOMICS	100,0%	100,0%
16763	FOREIGN TRADE TECHNIQUES	100,0%	100,0%
16764	DIRECCIÓN DE LA INNOVACIÓN	100,0%	100,0%
16765	DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS Y MARCAS	100,0%	100,0%
16767	MÉTODOS DE PREVISIÓN EMPRESARIAL	100,0%	100,0%
16769	EMPRENDIMIENTO Y CREACIÓN DE EMPRESAS	100,0%	100,0%
16774	VALORACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS	95,5%	100,0%
16779	DIRECCIÓN INTERNACIONAL DE LA EMPRESA	100,0%	100,0%
16780	DIRECCIÓN DE PERSONAS	100,0%	100,0%
16783	SOCIOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES	100,0%	100,0%
16784	COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR	100,0%	100,0%
16786	COMUNICACIÓN COMERCIAL	100,0%	100,0%
16787	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	92,6%	92,6%
16788	SOCIOLOGÍA DEL CONSUMO	100,0%	100,0%
16789	MODELOS DE SIMULACIÓN EMPRESARIAL	100,0%	100,0%
16790	OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS	100,0%	100,0%
16791	MICROECONOMETRÍA DE LA EMPRESA	100,0%	100,0%
17848	DERECHO CONSTITUCIONAL: ORGANIZACIÓN DEL ESTADO Y SIST	98,1%	100,0%
17850	TEORÍA DEL DERECHO	94,2%	97,3%
17853	FUNDAMENTOS DE DERECHO PRIVADO	94,7%	98,0%
17854	DERECHO ROMANO	97,3%	100,0%



17855	HISTORIA DEL DERECHO	85,4%	88,0%
17858	DERECHO CONSTITUCIONAL: DERECHOS FUNDAMENTALES	96,7%	98,7%
17859	INTRODUCCIÓN AL DERECHO PENAL	98,6%	100,0%
17860	DERECHO DE OBLIGACIONES Y CONTRATOS	99,4%	100,0%
17861	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	98,7%	100,0%
17863	FUNDAMENTOS DE DERECHO ADMINISTRATIVO	96,9%	98,4%
17865	DERECHO PENAL. PARTE GENERAL: TEORÍA GENERAL DEL DELITO	99,2%	100,0%
17866	DERECHO PROCESAL. INTRODUCCIÓN Y PROCESO CIVIL	98,5%	100,0%
17868	RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA	96,2%	98,7%
17869	DERECHOS REALES	98,0%	98,6%
17870	DERECHO PENAL. PARTE ESPECIAL	99,2%	100,0%
17871	DERECHO PROCESAL. PROCESO PENAL	94,7%	95,2%
17872	FUNDAMENTOS DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	100,0%	100,0%
17873	INSTITUCIONES DE DERECHO MERCANTIL	100,0%	100,0%
17874	DERECHO DE FAMILIA Y SUCESIONES	99,3%	100,0%
17875	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	96,0%	98,0%
17877	DERECHO DEL TRABAJO	94,9%	97,4%
17878	DERECHO DE SOCIEDADES Y CONTRATOS MERCANTILES	95,2%	96,9%
17879	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	98,7%	99,3%
17880	FILOSOFÍA DEL DERECHO	99,3%	99,3%
17882	TRABAJO FIN DE GRADO DERECHO	96,8%	100,0%
17883	DERECHO INMOBILIARIO REGISTRAL	100,0%	100,0%
17884	DERECHO DE DAÑOS	83,3%	100,0%
17885	PROCESO DE EJECUCIÓN Y PROCESOS CIVILES ESPECIALES	100,0%	100,0%
17886	DERECHO CONCURSAL	100,0%	100,0%
17888	DERECHO AMBIENTAL	100,0%	100,0%
17889	FISCALIDAD DE LA EMPRESA	100,0%	100,0%
17891	FISCALIDAD INTERNACIONAL Y EUROPEA	100,0%	100,0%
17892	DERECHO DE LA COMPETENCIA	100,0%	100,0%
17894	PRÁCTICAS EXTERNAS OPTATIVAS	100,0%	100,0%
17895	JUSTICIA Y JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL	100,0%	100,0%
17896	DERECHO ADMINISTRATIVO ECONÓMICO	100,0%	100,0%
17897	DERECHO URBANÍSTICO	100,0%	100,0%
17898	DERECHO PENITENCIARIO	100,0%	100,0%
17899	DERECHO PENAL ECONÓMICO	96,0%	96,0%
17900	FINANCIACIÓN AUTÓNOMICA Y LOCAL	100,0%	100,0%
17901	SOCIEDAD, DERECHO Y FACTOR RELIGIOSO	100,0%	100,0%
17903	DERECHO DEL COMERCIO INTERNACIONAL	95,2%	100,0%
17904	SEMINARIOS DE DERECHO ECONÓMICO I	100,0%	100,0%
18191	SEMINARIO DE DERECHO PRIVADO II	100,0%	100,0%
18195	SEMINARIO DE DERECHO PÚBLICO III	100,0%	100,0%
18199	SEMINARIO DE DERECHO PÚBLICO VII	100,0%	100,0%

18905	LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA	100,0%	100,0%
18960	SEMINARIO DE DERECHO ECONÓMICO II	100,0%	100,0%
18966	PRÁCTICAS EXTERNAS	95,8%	100,0%
19270	SEMINARIO DE DERECHO PRIVADO V	100,0%	100,0%
19293	DERECHO DE LA PERSONA	98,0%	100,0%
19295	DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA	97,3%	99,3%
19297	FUNDAMENTOS DEL DERECHO DE LA PERSONA JURÍDICA	92,7%	93,3%
19424	SEMINARIO DE DERECHO PÚBLICO VIII	100,0%	100,0%
19495	SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN PARA LA DIRECCIÓN	100,0%	100,0%
19497	MARKETING DIGITAL	100,0%	100,0%
19506	RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	100,0%	100,0%
19508	ECONOMÍA POLÍTICA DE LA UNIÓN EUROPEA	100,0%	100,0%
19529	TÉCNICAS DE COMERCIO EXTERIOR	100,0%	100,0%

El curso 2019-20 es el sexto curso en el que se han realizado Trabajos Fin de Grado, siendo el primer curso en que los estudiantes han realizado dos TFG (uno por cada una de las titulaciones) en cumplimiento del requerimiento que consta en el Informe sobre Renovación de la Acreditación. Los resultados siguen siendo muy buenos, puesto que el 96,34% de los alumnos matriculados supera la asignatura y la nota media es casi Sobresaliente (8,4).

**Tabla 7 - Trabajo Fin de Grado<sup>6</sup>**

Indicador	Curso de implantación 2009-10	...	Curso 2016-17	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-20
<b>TFG matriculados</b>	n/a		146	144	144	243
<b>TFG tutelados en Derecho</b>	n/a		49%	47%	44%	
<b>TFG tutelados en Económicas</b>	n/a		51%	53%	56%	
<b>TFG en oferta abierta</b>	n/a		58%	59%	62%	63%
<b>TFG en oferta acordada</b>	n/a		42%	41%	38%	37%
<b>Nota media</b>	n/a		8,3	8,7	8,5	8,4

<sup>6</sup> Datos facilitados por Gestión de Alumnos de la Facultad de Derecho, salvo la nota media.

Como puede verse en la Tabla 7, hasta el curso 2018-19 los estudiantes mostraban una ligera preferencia por realizar el TFG en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Sin embargo, a partir del curso 2019-20 la distribución será equitativa e irrelevante, debido a la obligatoriedad de realizar ambos TFG.

En cuanto a la modalidad de elección del tema del TFG, aumenta la importancia de la modalidad en oferta abierta por ser la preferencia en la Facultad de Derecho. Sin embargo, en la Facultad de CC. EE. y EE. sigue predominando la modalidad acordada con el tutor (59%).

## 5.6. Graduación y abandono

La tasa de graduación<sup>7</sup> presentó valores alrededor del 84% para las primeras cohortes de ingreso. Lamentablemente, no podemos corroborar su comportamiento debido a que el indicador ha dejado de estar disponible.

**Tabla 8 – Tasas de graduación y abandono**

Indicador	Cohorte de ingreso					
	2009-10	...	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Tasa de graduación (%)	83,89		s/d	s/d	s/d	s/d
Tasa global de abandono (%)	9,4		10,2	7,3	s/d	s/d
Tasa de abandono en primer año (%)	6,0		5,7	4,9	11,2	10,0
Tasa de abandono en segundo año (%)	2,0		3,2	1,8	3,7	s/d
Tasa de abandono en tercer año (%)	1,3		1,2	0,6	s/d	s/d

Los datos de la Tabla 8 nos muestran que la tendencia decreciente de las tasas de abandono observada en el curso anterior se ha detenido, y el índice se ha duplicado. Habrá que poner atención a este indicador para tratar de determinar las causas. Otro aspecto revelado por los datos es que el índice de abandono de cada cohorte está determinado, fundamentalmente, por el abandono en los dos primeros cursos. En cualquier caso, el indicador disminuye a medida que los estudiantes avanzan en el desarrollo del Doble Grado.

<sup>7</sup> Tasa de Graduación: (Graduados en tiempo previsto [d], o antes [d-1], o en tiempo previsto más un año [d+1], pertenecientes a la correspondiente cohorte de entrada en el plan de estudios / N° total de estudiantes de nuevo ingreso de la correspondiente cohorte de entrada en el plan de estudios) \* 100.

## 5.7. Inserción Laboral

La información proviene del Observatorio de Empleabilidad de la UAM que contacta con los graduados entre los 12 y 18 meses posteriores a la finalización de sus estudios. Por tanto, dado que los primeros graduados concluyeron sus estudios en el curso 2014-15, contamos sólo con información relativa a las cinco primeras promociones. En ese intervalo se observó un importante crecimiento inicial del índice de empleabilidad que se ha quebrado con la promoción del curso 2017-18.

**Tabla 9 – Tasas de empleabilidad e inserción laboral**

Indicador	Promoción				
	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Tasa de empleabilidad (%)	65,2	79,3	82,3	76,4	61,8
Tasa de inserción (%)	71,7	96,2	90,3	90,9	85,5

En cuanto a la tasa de inserción, ha mantenido su crecimiento un curso más para disminuir levemente con la promoción 2018-19.

## 5.8. Satisfacción

En el curso 2019-20 el nivel de participación en las encuestas por los estudiantes es, en término medio, del 18,7% (ver tabla 1). Este dato continúa siendo un condicionante a la hora de interpretar los resultados de satisfacción, sin que eso suponga falta de representatividad de los datos para realizar la evaluación del funcionamiento de la Doble Titulación.

Los índices de satisfacción de los estudiantes del Doble Grado en Derecho y ADE siguen alcanzando un grado de satisfacción notable, aumentando en relación con la docencia (asignaturas y profesores). Estas valoraciones parecen confirmar el buen desempeño general de los docentes del Doble Grado.

En cuanto al grado de satisfacción de los docentes con el plan, muestra también un valor muy alto (4,5 sobre 5).

**Tabla 10 - Satisfacción de estudiantes y docentes**

Indicador	Curso de implantación 2009-10	...	Curso 2016-17	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-20
<b>Satisfacción de los estudiantes ...</b>						
... con el plan	s/d		3,78	3,69	3,82	3,71
... con las asignaturas	s/d		3,64	3,65	3,73	3,75
... con los docentes del plan	3,59		3,71	3,71	3,75	3,81
... con las prácticas externas	s/d		4,33	5,00	4,57	4,55
<b>Satisfacción del docente con el plan</b>	s/d		4,37	4,58	4,67	4,50

Este es el primer curso en el que contamos con indicadores de satisfacción de los alumnos con el TFG. A pesar de que la participación es baja (15,6%), la satisfacción global de los estudiantes con el TFG es muy alta (4,5 sobre 5). Lo que podría indicar, salvo la imposibilidad de comparación, que este aspecto no se ha visto afectado por la implantación de los dos TFG.

### 5.9. Difusión y comunicación del Doble Grado.

#### a) Web

Es el canal básico de comunicación. En la página web de cada una de las Facultades se puede acceder a información sobre el acceso a los estudios de Doble Grado en Derecho y ADE y criterios de selección, normativa académica y estructura de los planes de estudio, así como a información muy detallada sobre cada asignatura al publicarse online las guías docentes, que contienen los programas, el desarrollo de la docencia en las distintas sesiones de clases magistrales y seminarios, los criterios de evaluación, los docentes encargados de impartir cada asignatura, el cronograma, etc.

En el curso 2019-20, la opinión de los estudiantes sobre la información proporcionada por la web ha disminuido levemente (3,65 puntos sobre 5) en relación con la valoración manifestada en el curso anterior (3,86 puntos sobre 5).

#### b) Participación en jornadas y eventos

Para conseguir una mayor difusión de las titulaciones, se ha participado en las siguientes actividades:

1. Presencia en la 28ª edición de la **Feria Aula** (del 4 al 8 de marzo de 2020), en el Recinto Ferial de IFEMA, en el marco de la Semana de la Educación. Participó la Oficina de Información y Atención al Estudiante, dentro del stand de la UAM, donde se informó sobre las titulaciones impartidas. La participación en esta feria es fundamental para la promoción y la captación de alumnos.
2. Como es habitual, la Oficina de Orientación y Atención al Estudiante organizó las **Jornadas de puertas abiertas** de la UAM. Estas jornadas ofrecen la posibilidad de conocer en profundidad la UAM, tanto a estudiantes de Bachillerato y Formación Profesional como a cualquier persona interesada, y tienen por objeto acercar a potenciales futuros alumnos a nuestra oferta formativa, incluido el Doble Grado en Derecho y ADE. Estaba previsto que se celebraran los días 25 y 26 de marzo de 2020, pero tuvieron que ser suspendidas tras la declaración de confinamiento por la pandemia de COVID-19.

### c) Otras vías

Asimismo, también son canales de comunicación y difusión:

1. La participación en la Encuesta Anual del diario **El Mundo**, ofreciendo información detallada sobre el Doble Grado en Derecho y ADE.
2. La asesoría al estudiante, prestada por la **Oficina de información al estudiante**, bajo la supervisión del Vicedecanato de Estudiantes de Derecho; en particular, para la realización de la matrícula.

## 5.10. Recursos materiales y servicios

Las Facultades de Derecho y CC.EE. y EE. disponen de instalaciones y servicios plenamente satisfactorios para la impartición del Doble Grado en Derecho y ADE. Los equipos decanales de ambas facultades continúan desarrollando las acciones que están a su alcance para asegurar el mantenimiento y la mejora de sus instalaciones.

Las bibliotecas de ambas facultades continúan asumiendo el objetivo de incrementar los fondos disponibles, en la medida de sus posibilidades, haciendo hincapié en el acceso *online*, tanto de los recursos bibliográficos como de bases de datos. Tanto la biblioteca de la Facultad de CC.EE. y EE. como la de Derecho han continuado realizando talleres sobre la elaboración del TFG dirigidos a estudiantes del último curso, con la finalidad de guiarlos en la selección de los recursos pertinentes para la investigación y en la búsqueda de referencias acordes a su temática.

Los estudiantes muestran estar satisfechos con los espacios docentes, los recursos tecnológicos y bibliográficos y con los servicios de gestión (una media de 3,74 puntos sobre 5). La satisfacción que muestran los docentes también es elevada (una media de 4,17 puntos sobre 5).

En este apartado, cabe hacer especial mención a los cambios en los medios y recursos académicos como consecuencia del confinamiento por la pandemia y el paso a la docencia online, que tuvieron que adaptarse a unos entornos docentes completamente nuevos durante el segundo semestre. Entre los recursos que han permitido la continuidad de la docencia y evaluación con normalidad en esas condiciones destacan:

- La utilización de la plataforma Microsoft Teams para la docencia y tutorías con los estudiantes, junto con el entorno Office 365, disponibles para todos los estudiantes y profesorado de la UAM, que ha sido el medio fundamental para el desarrollo de la actividad académica en el período de confinamiento.
- Por otra parte, para posibilitar el acceso y seguimiento de la docencia online, se facilitó a los estudiantes con problemas de disponibilidad de tecnología el préstamo de ordenadores y/o módem USB.

## 5.11. Recursos humanos

### a) Personal docente e investigador

En el Doble Grado en Derecho y ADE más de dos tercios del personal docente e investigador (PDI) cuenta con la titulación de doctor, lo cual, dando por supuesto que el grado de doctor incorpora en los docentes una especial cualificación, atribuye valor a la docencia en este Doble Grado. Una proporción ligeramente menor encontramos en la plantilla permanente respecto del total. De todas maneras, no debe minusvalorarse la contribución del personal temporal. Entre ellos, los Profesores Asociados (19% en el curso 2019-20) que aportan una valiosa experiencia profesional y su vinculación con la empresa, enriqueciendo el proceso formativo de los estudiantes.

**Tabla 11 - Personal Docente e Investigador**

Indicador	Curso de implantación 2009-10	...	Curso 2016-17	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-20
PDI con título de Doctor	70%		71%	69%	68%	72%
PDI permanente	48%		66%	60%	57%	56%
Experiencia investigadora (total de sexenios)	s/d		173	161	183	197
Experiencia docente (total de quinquenios)	s/d		349	338	366	427

En cuanto a la actividad investigadora y la experiencia docente de los profesores del Doble Grado, seguimos observando una continua mejora de los indicadores.

Por otra parte, en el curso 2019-20 se vuelve a verificar un incremento en los indicadores de participación de los docentes del Doble Grado en actividades de formación y en proyectos de innovación docente. La participación en el Programa DOCENTIA se mantiene, aunque descienden levemente sus resultados.

**Tabla 12 - Participación en proyectos docentes, actividades formativas y Programa DOCENTIA**

Indicador	Curso de implantación 2009-10	...	Curso 2016-17	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-20
PDI en actividades formativas	9%		40%	18%	20%	23%
PDI en proyectos de innovación docente	9%		19%	22%	25%	29%
Profesores participantes en DOCENTIA*	100%		11%	9%	13%	13%
Profesores participantes en DOCENTIA que superan la puntuación media	67%		71%	100%	70%	58%
(*) Porcentaje de presentados respecto a los invitados a participar						

A la hora de valorar estas cifras, también conviene recordar los problemas presupuestarios y de consolidación de plantilla que siguen sufriendo las universidades españolas en los últimos años que, lógicamente, han afectado a nuestras Facultades.

#### **b) Personal de administración y servicios:**

La composición del Personal de Administración y Servicios (PAS) de ambas Facultades no ha sufrido variaciones relevantes.

La gestión administrativa del Doble Grado corresponde a la Facultad de Derecho. La gestión administrativa de los estudiantes de movilidad y de las prácticas externas es responsabilidad de ambas Facultades.

Como se ha señalado anteriormente, la satisfacción del alumnado con la gestión administrativa es notable (3,61 puntos sobre 5), y es todavía mayor en el caso del profesorado (4,60 puntos sobre 5), superando nuevamente ambos indicadores los valores del curso anterior.

Con el objeto de conocer el grado de satisfacción del PAS en el desempeño de sus tareas, el Vicedecanato de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se planteó la conveniencia de realizar una encuesta que se llevó a cabo entre los días 15 y 28 de mayo de 2020. La participación ascendió al 60% del PAS de la facultad (32 respuestas). Los resultados obtenidos de los cuestionarios de satisfacción del PAS de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales permiten afirmar que, de forma general, el personal del centro está satisfecho con la calidad del servicio que ofrecen a estudiantes y profesores.



Un análisis más detallado ha permitido detectar aspectos a mejorar, como la formación que desde la universidad se ofrece al PAS. Y también puntos fuertes, como la comunicación entre sus miembros, y del PAS con profesores y estudiantes. En esta línea, el equipo decanal considera relevante conocer de primera mano las inquietudes del personal de apoyo de la Facultad, para lo cual, además de esta encuesta, mantiene varios encuentros a lo largo del curso con los integrantes del PAS.

## **6. Identificación de puntos fuertes y áreas de mejora**

El análisis de los indicadores de seguimiento relativos al Doble Grado en Derecho y ADE correspondientes al curso 2019-20 viene a confirmar, un año más, el elevado grado de concordancia entre los objetivos planteados (explicitados en las diferentes guías docentes, conforme a los planteamientos establecidos por la ANECA y por la Fundación madrid+d) y los resultados alcanzados, tanto en lo relativo a las competencias y habilidades a desarrollar como en la adquisición de conocimientos. Algo que ha resultado posible, tras la irrupción de la pandemia de la COVID-19, gracias a la inmediata capacidad de respuesta por parte de la Universidad y de las Facultades de Derecho y de CC.EE. y EE., al esfuerzo y buen hacer de su profesorado y del PAS, y a la muy buena disposición de los estudiantes para seguir con el proceso de enseñanza y de evaluación en unas condiciones absolutamente desconocidas para todos. Todos estos factores han contribuido a que los resultados alcanzados sean muy destacables, como ponen de manifiesto los puntos fuertes que se indican a continuación:

- La elevada demanda del título, muy superior a la oferta, reflejando la buena aceptación social de este grado. Esto adquiere especial relevancia si se tiene en cuenta además la competencia que supone la creciente oferta de este título, incluso con una duración inferior, por parte de otras universidades públicas y privadas en la Comunidad de Madrid, y la existencia de nuevas titulaciones dobles en el ámbito de las Ciencias Sociales.
- Una muy alta nota de acceso, que garantiza la incorporación al Doble Grado en Derecho y ADE de unos estudiantes muy bien preparados y motivados, lo que a su vez influye en la motivación de los profesores que imparten docencia en el Doble Grado.
- Los resultados académicos siguen siendo muy satisfactorios. Todos los criterios analizados (destacando las tasas de rendimiento y de éxito, que son superiores al 97%) se encuentran dentro de los márgenes establecidos en la Memoria de Verificación de ambos grados.
- El elevado grado de satisfacción de los estudiantes con el plan de estudios, las asignaturas y los docentes responsables, con índices que siguen manteniéndose por encima de 3,5 puntos sobre 5.

- La cualificación del personal docente implicado, que supone un factor decisivo en la consecución de los positivos resultados alcanzados en materia académica.
- La elevada oferta de asignaturas optativas que ha ido en aumento a lo largo del tiempo, al ir incorporándose nuevas posibilidades de elección, tanto en Derecho como en ADE.
- La existencia de medios y recursos que permiten ampliar y mejorar los planes formativos de los estudiantes, como convenios de movilidad internacionales amplios y diversos, así como un elevado número de convenios de prácticas, tanto en el ámbito del Derecho como de la gestión empresarial.
- La existencia de dos programas de doble titulación: por la rama de ADE, con la Universidad de Paris-Dauphine; Y por la del Derecho, con la Universidad de Estrasburgo (Unistra) y con la Universidad de Maastricht (UM). Ambos centros de reconocido prestigio internacional.
- Mecanismos de difusión e información del programa formativo adecuados por parte de las Facultades de Derecho y de CC.EE. y EE., destacando los medios de la Oficina de Gestión de Alumnos y de las oficinas especializadas, como las de Prácticas en Empresas y las de Relaciones Internacionales.
- Las sinergias conseguidas con la relación con otros grados impartidos en ambas Facultades, la oferta de actividades y acciones formativas conjuntas (Cursos Cero de Informática y Matemáticas, seminarios y conferencias, Semana de la Empleabilidad) y la dotación de recursos comunes, como Bibliotecas y Aulas de Informática.
- La muy buena empleabilidad de los egresados y el alto grado de satisfacción de los empleadores.
- Las buenas prácticas docentes, garantizadas por la existencia de rúbricas de evaluación en los Trabajos Fin de Grado y las Prácticas Externas, así como por las Guías Docentes.

Existen, no obstante, aspectos en los que es preciso seguir trabajando para subsanar deficiencias ya enunciadas o que han sido puestas de manifiesto por el análisis de los datos correspondientes al curso 2019-20:

- Si bien en cursos anteriores se logró cubrir la totalidad o casi totalidad de las plazas ofertadas, el curso 2019-20 muestra otra vez un índice de cobertura inferior al 100% (concretamente del 92,5%). Por tanto, como se señaló en informes anteriores, debe seguir observándose la evolución de la tasa de matriculación en el primer curso para comprobar si las medidas puestas en marcha por la Administración de la Facultad de Derecho son suficientes o si es preciso seguir adoptando mejoras al respecto.
- Aunque el proceso de implantación de los dos TFG (uno por el Grado en Derecho y otro por el Grado en ADE) tuvo lugar en el curso 2019-20 de una forma satisfactoria, es preciso seguir, durante algunos cursos más, la evolución del proceso, sus resultados y las posibles incidencias que pudieran plantearse.

- Igualmente, es necesario hacer un seguimiento del TFG-Dictamen implantado por la Facultad de Derecho, como opción al TFG tradicional, en el curso que ahora se evalúa, para verificar si los resultados de este primer curso siguen siendo satisfactorios o si es preciso introducir alguna modificación.
- Es preciso seguir reflexionando sobre la posibilidad de reducir o permitir la reducción de la duración del Doble Grado a cinco cursos académicos, pero es aconsejable esperar al menos un curso más a los efectos de comprobar que la realización de los dos TFG por los estudiantes del Doble Grado no supone una carga de trabajo excesiva para ellos que desaconseje la citada reducción.
- Debe seguirse trabajando a todos los niveles (Universidad, Facultades, Departamentos) en la búsqueda de mecanismos que permitan incrementar el nivel de participación de los estudiantes en las encuestas sobre satisfacción. En particular, reflexionar, por un lado, sobre la posibilidad de recurrir a sistemas de encuesta presencial como los utilizados por el Departamento de Derecho Público de la Facultad de Derecho desde hace varios cursos. Y, por otro lado, seguir trabajando para implantar la encuesta a los graduados sobre el Plan de Estudios, asociándola al trámite de obtención del título, pero como requisito necesario, pues, en otro caso, los resultados seguirán siendo insatisfactorios.
- Aunque se han dado pasos importantes para ampliar el ámbito de las encuestas y se han conseguido ya alguno de los resultados pretendidos en los Planes de Mejora correspondientes a cursos previos (las encuestas sobre los tutores de TFG), es preciso seguir trabajando para que las otras encuestas, que han sido diseñadas para obtener la opinión de otros colectivos todavía no considerados, como los empleadores y los tutores de Prácticas, sean implantadas lo antes posible.
- Hay que continuar trabajando en la revisión del Plan de Acción Tutelar (PAT) con el objetivo de mejorar la participación y el grado de satisfacción de los estudiantes con dicho plan.
- El incremento súbito observado en la tasa de abandono requerirá poner especial atención en este indicador, si bien habrá que considerar el posible efecto derivado de la situación de pandemia. Si se confirma la tendencia, habrá que intentar identificar las causas para poder plantear acciones de mejora que la corrijan.

## 7. Conclusiones

El análisis de los indicadores asociados al seguimiento del Doble Grado en Derecho y ADE desde su implantación hasta la actualidad permite concluir que

existe congruencia entre los objetivos planteados en ambos grados y los resultados de aprendizaje conseguidos.

El Doble Grado en Derecho y ADE sigue siendo un título bastante demandado, a pesar de la creciente competencia. Los indicadores de rendimiento académico siguen manteniendo valores considerables, lo que se traduce en un elevado grado de empleabilidad de sus egresados.

Esos buenos resultados académicos se pueden atribuir tanto a la buena preparación de los estudiantes que ingresan como a la calidad de los docentes del Doble Grado, complementados por una buena oferta de convenios de movilidad y de prácticas en ambas Facultades.

Por último, cabe destacar la clara apuesta institucional por la gestión de la calidad, que implica cada vez más a todos los agentes de la comunidad universitaria, en la que la Coordinación del Grado intenta participar activamente para contribuir a la consecución de ese reto.